D E C R E T O Nº 28469

Concepción del Uruguay, 04 de enero de 2024.-

Visto:

La Nota Nº S-2337, Libro 73, ingresada en esta administración municipal en fecha 28 de diciembre de 2023, y;

Considerando:

Que, por la misma, el Señor Secretario de Hacienda Cr. Oscar Colombo se dirige al Secretario de Gobierno Dr. Oscar Noir, a los efectos de solicitar la confección de un Decreto de designación del Cr. Fernando René Picart, como Contador Municipal en reemplazo del titular del área Cr. Agustín Bordagaray, quien no concurrirá a sus funciones por razones de tratamiento de salud el día 04 de enero de 2024.

Que, el Sr. Secretario de Hacienda, realiza tal solicitud a fin de no entorpecer el normal funcionamiento de la administración de ésta Municipalidad.

Que, el Sr. Secretario de Gobierno, toma conocimiento e interesa la confección del Decreto pertinente.

Que, el Director de Legislación y Asuntos Jurídicos Dr. Gerardo Robín, habiendo tomado conocimiento de la documental adjunta, remite lo actuado a fin de elaborar la norma interesada.

Por Ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

D E C R E T A:

Artículo 1º: Desígnase como Contador Municipal Interino, dependiente de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, al Cr. **Fernando René Picart**, DNI Nº 26.610.947, por el día 04 de enero del 2024, en virtud de lo expresado en los considerandos precedentes.

Artículo 2º: Refrenda el presente el Señor Secretario de Hacienda.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

ES COPIA

JOSE EDUARDO LAURITTO
Presidente Municipal
Oscar Alfredo Colombo
Secretario de Hacienda